

CRÉDITO FOMENTAR UN
FISCAL EITC MERCADO JUSTO

ACCESO AL IDIOMA

REDUCIR LAS MULTAS SALARIO CAPACITACIÓN

EDUCAR A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS DIGNO FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR

BENEFICIOS DE TRÁNSITO **RESTITUCIÓN** PARA LOS PESOS Y
LICENCIA PARA 80,000 EMPRESAS INSPECCIONES EQUITATIVAS NEOYORQUINOS MEDIDAS

PAGO POR

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR AUSENCIA LABORAL
DEBIDO A ENFERMEDAD

Asuntos del Consumidor
está aquí para ayudarle



El Departamento de Asuntos del Consumidor (Department of Consumer Affairs, DCA) es la agencia municipal de protección al consumidor más grande en el país y otorga licencias a 80,000 empresas en 55 industrias distintas. Nosotros inspeccionamos a las empresas, mediamos en las quejas del consumidor y ayudamos a los neoyorquinos a administrar y proteger su dinero. Ya sea que compre en un negocio, sea propietario de un negocio o trabaje en un negocio, el DCA tiene un efecto en su vida.

Cómo ayudamos a los consumidores

- El DCA protege a los consumidores contra las prácticas predatorias y engañosas a través de nuestro poder de citación e investigaciones agresivas. Algunas de estas investigaciones incluyen a los distribuidores de vehículos usados, agencias de cobro de deudas, escuelas con fines de lucro predatorias, agencias de empleo y otras.
- Animamos a que se presenten las quejas del consumidor y trabajamos con las empresas para recuperar su dinero. Solamente en el último año fiscal aumentamos en 75 por ciento la cantidad de dinero que los consumidores recuperaron.
- El DCA supervisa la Ley de Pago por Ausencia Laboral debido a Enfermedad de la Ciudad, que permite que más de un millón de trabajadores de la Ciudad de Nueva York utilicen la ausencia laboral debido a enfermedad para ellos mismos o para cuidar a un miembro de la familia. El DCA también es responsable de hacer cumplir la nueva Ley de Beneficios de Tránsito (Transit Benefits Law) y la Orden ejecutiva de Salarios Dignos (Living Wage Executive Order) ampliada.
- Como parte del mandato del Alcalde de combatir la desigualdad, la Oficina de Capacitación Financiera del DCA crea programas innovadores para ayudar a los neoyorquinos con ingresos bajos a lograr una mayor estabilidad financiera. El DCA trabaja para aumentar el acceso a servicios financieros más seguros; ayuda a decenas de miles de contribuyentes para recibir millones de dólares en reembolsos de créditos fiscales importantes, y ayuda a los neoyorquinos a mejorar su crédito, aumentar sus ingresos y construir activos.

Si usted es víctima de un engaño, tiene un problema con un negocio o necesita ayuda con el pago por ausencia laboral debido a enfermedad, los beneficios de tránsito, la preparación de impuestos u otras industrias que regula el DCA, nosotros podemos ayudarle. Comuníquese con nosotros llamando al **311** o visite **NYC.gov/consumers**.





Cómo ayudamos a las empresas

- En el último año, el DCA redujo en un tercio las multas de las pequeñas empresas; aumentó la transparencia y la imparcialidad en los reglamentos de la Agencia para pequeñas empresas, y extendió el alcance y la educación para brindar ayuda a usted y a su empresa.
- También ampliamos nuestro servicio al cliente. Cuando usted visita el DCA, puede obtener asesoría financiera gratis o ayuda con sus preguntas legales. También podemos ayudarle en el idioma de su preferencia.
- Según la Ley de Pago por Ausencia Laboral debido a Enfermedad, la mayoría de los empleadores da a sus empleados el permiso de ausencia laboral debido a enfermedad. Si tiene alguna pregunta, nosotros podemos ayudarle. Visite **NYC.gov/PaidSickLeave** para obtener información para los empleadores en varios idiomas, preguntas frecuentes y Herramientas de control de tiempo para ausencia laboral debido a enfermedad.
- La mayoría de los empleadores deben proporcionar beneficios de tránsito a los empleados de la Ciudad de Nueva York a partir de enero de 2016 y ciertos empleadores que obtienen asistencia financiera de la Ciudad deben pagar un sueldo digno para sus empleados en el lugar del proyecto. Si desea más información sobre el sueldo digno y los beneficios de tránsito, visite **NYC.gov/consumers** o llame al **311**.
- Visite **NYC.gov/BusinessToolbox** donde podrá:
 - Solicitar o renovar una licencia del DCA y actualizar la información.
 - Remediar una violación y pagar las violaciones.
 - Programar una inspección de balanzas.
 - Leer las Listas de verificación de inspección para saber ANTES de una inspección lo que nuestros inspectores buscan en su industria.
 - Charla en vivo con un representante del DCA (disponible de 9:30 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes con excepción de los feriados).

Cómo comunicarse con el DCA

- Visite NYC.gov/consumers
- Llame al **311** (212-NEW-YORK fuera de NYC).
- Envíe un correo electrónico a PaidSickLeave@dca.nyc.gov (únicamente para preguntas de pago por ausencia laboral debido a enfermedad).
- Visite 42 Broadway, New York, NY 10004 de lunes a viernes.



Bill de Blasio
Mayor

Consumer Affairs

Lorelei Salas
Commissioner



@NYCDCA



Printed on 30%
post consumer
recycled paper

06/2016